

G.R.032017

VIG.19052017

<H><U>RESOLUCIÓN G.R. 320/17</></>

<H>VISTO</> que por Resolución del Gerente de Área Servicios Corporativos, G.R. N° 319/17, se dispuso la adjudicación a la firma SERVIPAY S.R.L., de la Licitación Abreviada N° Y49933, cuyo objeto es la contratación de un servicio de vigilancia para la protección de las personas, bienes, instalaciones y actividades en locales comerciales del interior del país dependientes de la Gerencia División Comercial Interior, solicitada por el Área Comercial, por un monto de \$ 11.967.566,00 (incluido impuesto, previsión por servicios extraordinarios y ajuste de precios);-----

<H>RESULTANDO </>que la contratación fue observada por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, por no contar con disponibilidad presupuestal;-----

<H>CONSIDERANDO: I)</> que el Rubro 2 no cuenta con disponibilidad suficiente para imputar el monto de esta compra;-----

<H>II)</> que la presente contratación es necesaria para asegurar la protección de personas, bienes, instalaciones y actividades de distintas reparticiones de UTE; y -----

<H>ATENTO</> a lo establecido en el Art. 114 del TOCAF y a las facultades delegadas al Gerente de Área Servicios Corporativos por Resolución R 11.-447 del 1/04/11 y R 13.-2239 del 27/12/13;

<H>SE RESUELVE:</>

-, ,Reiterar el gasto de que se trata.

Pase a sus efectos a la Gerencia de División Abastecimientos.

UT502375 01.08.2017. MARIA SILVIA EMALDI